

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

◦ 50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, **05 SEP 2022**

N.º 421

Expte. N° 14.198/22

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Director Administrativo de Alumnos Categoría 2 – del Agrupamiento Administrativo de la planta del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3° de la Resolución FI N° 289-D-2022, se determinó la integración del jurado que entenderá en el llamado de referencia.

Que el postulante Osvaldo Manuel Maidana mediante Nota N° 1972/22 de fecha 29/08/2022, presento recusación en contra de la integrante suplente del jurado, Sra. Marta del Valle Arias.

Que en resguardo del debido proceso se procedió a dar traslado a la Sra. Arias para que produzca el descargo correspondiente, y cumplido el mismo se procederá a dar intervención a Asesoría Jurídica de la Universidad para que emita el dictamen correspondiente.

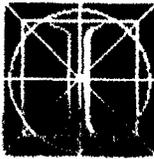
Que en virtud de la situación antes aludida y dada la proximidad de la fecha del examen – 08-09-2022 – resulta necesario postergar dicha fecha hasta la resolución de la recusación planteada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Postergar la fecha prevista para el examen correspondiente al llamado a



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expte. N° 14.198/22

Concurso Cerrado - Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ALUMNOS - Categoría 02 — del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 2°.- Establecer que la nueva fecha para la instancia del examen se fijará una vez resuelta la recusación interpuesta por el postulante Sr. Osvaldo Manuel MAIDANA en contra de la integrante suplente del jurado Sra. Marta del Valle ARIAS.

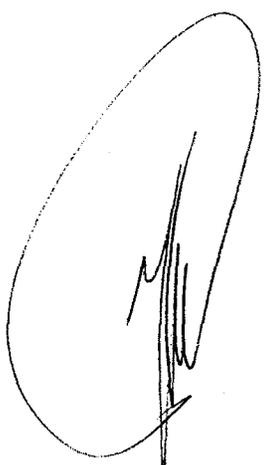
ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., Postulantes inscriptos, Rectorado, publíquese en cartelera y en la página de la Facultad y siga a Dirección Administrativa Económica, Departamento Personal para su toma de razón y demás efectos

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **P.421** - D - 2022


MARIANA CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ALM. ECON. FINANCIERO
DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa